



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa
EEASSD DO SISTEMA EDUCATIVO DE GALICIA

Guía docente

Título superior de diseño

Especialidad: DISEÑO DE INTERIORES

Disciplina: CONSTRUCCIÓN II

Mod
elo.
Guía
doce
nte.
Ver.
01.
01/09
/2015



Índice

1. Identificación y contextualización.....	3
2. Descripción de la disciplina.....	3
2.1 Descriptores.....	3
2.2 Relación con otras disciplinas de contenidos progresivos.....	3
2.3 Interés de la disciplina para la consecución de los objetivos de la titulación.....	3
2.4 Metodología.....	5
3. Objetivos.....	5
4. Competencias que se desarrollan en la disciplina.....	6
4.1 Competencias transversales	6
4.2 Competencias generales	6
4.3 Competencias específicas de la titulación.....	6
5. Organización de los contenidos.....	7
5.1 Contenidos.....	7
5.2 Organización.....	7
6. Procedimiento de evaluación.....	7



1. Identificación y contextualización

Datos de la disciplina					
Escuelas	Escola de Arte e Superior de Deseño "Pablo Picasso". A Coruña				
Web escuelas	www.eapicasso.com				
Mail escuelas	easdpp.interiores@edu.xunta.es				
Materia	MATERIALES Y TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO				
Disciplina	CONSTRUCCIÓN II				
Carácter	O.E (Obligatoria de la especialidad)	Tipo	T.P. (Teórico práctica)	Duración	ANUAL
Curso	TERCERO			Créditos ECTS	10
Horas de clase semanales		4			
Horas de trabajo no presencial		96			
Horas de tutoría		10			

2. Descripción de la disciplina

2.1 Descriptores

- Confort ambiental: térmico, acústico, lumínico y calidad del aire
- El detalle constructivo como problema geométrico, físico, químico y mecánico.
- Patología en la construcción. Sistemas de reparación y rehabilitación
- Sistemas de seguridad en la construcción
- Criterios de calidad, ejecución y mantenimiento
- Sostenibilidad en la construcción
- Innovación. Métodos de investigación propios de la materia.

2.2 Relación con otras disciplinas de contenidos progresivos.

Esta disciplina tiene contenidos progresivos con las de Materiales y Construcción I de 2º curso.

2.3 Interés de la disciplina para la consecución de los objetivos de la titulación

- Proporcionar conocimientos teóricos prácticos para diseñar e interpretar soluciones constructivas relacionadas con el diseño de interior.
- Asimilar los conceptos básicos de naturaleza física y ambiental para adoptar las soluciones de diseño y constructivas que proporcionan las debidas condiciones de confort ambiental en los espacios.
- Conocer las soluciones constructivas más frecuentes, sus patologías y reparaciones, a saber en el diseño de interior.



-Tomar conciencia de los factores que influyen de modo determinante en la elección adecuada, haciendo especial énfasis en la sostenibilidad, el clima, la economía, la seguridad, el mantenimiento y la normativa.

2.4 Metodología

Actividades introductorias

Explicación a los alumnos/as del desarrollo de la materia a lo largo del curso, incidiendo en las competencias y en los contenidos que se trabajan, la metodología y el sistema de valoración.

Exposición magistral

Explicación por parte del profesorado en el aula de los contenidos de los temas o unidades didácticas enumeradas.

Prácticas presenciales

Resolución por parte del alumnado de los ejercicios prácticos propuestos en cada tema, a partir de los contenidos teóricos.

Prácticas no presenciales

Resolución por parte del alumnado de las actividades y problemas propuestos en algunos temas mediante trabajos autogestionados donde completará los conocimientos teórico-prácticos.

Exposición y debate

Exposición y defensa por parte del alumnado de alguno de los trabajos realizados a lo largo del curso.

Tutorías docentes

Su finalidad es resolver dudas, tutelar y coordinar las prácticas.

Actividades de valoración

- **Formativa.**
 - Comprende el funcionamiento cognitivo frente a las tareas.
 - Adaptar los procesos a los progresos y dificultades.
- **Sumativa.**
 - Comprobar si se adquirieron las competencias previas.
 - Establecer balances de los resultados.

Actividades complementarias

Actividades realizadas para complementar la formación, académicamente dirigidas, relacionadas con los contenidos y realizadas en el centro o fuera de él.



3. Objetivos

Lograr las competencias transversales, generales y específicas de la titulación durante el desarrollo de la disciplina.

4. Competencias que se desarrollan en la disciplina

4.1 Competencias transversales

- T.1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- T.2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- T.3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T.4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T.7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva del trabajo en equipo
- T.8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T.13 Buscar la excelencia y la calidad en la actividad profesional.
- T.14 Dominar la metodología de investigación y en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
- T.15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T.16 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de iniciativa y el patrimonio cultural y medioambiental

4.2 Competencias generales

- X.1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- X.8 Proponer estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- X.10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- X.15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- X.16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
- X.18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- X.19 Demostrar capacidad crítica y saber formular estrategias de investigación.
- X. 22 Analizar, valorar, y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación, gestión empresarial y demandas.

4.3 Competencias específicas de la titulación

- E.I.1 Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y utilización idónea de los espacios de interiores.
- E.I.3 Dirigir y certificar la realización de proyectos de interiores.
- E.I.4 Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.



E.I.5 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que surjan durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

E.I.8 Conocer los procesos de fabricación, producción y manufacturado más usuales en los diferentes sectores vinculados al diseño de interiores.

E.I.9 Adecuar la metodología y las propuestas a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

E.I.12 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en que se desarrolla el diseño de interiores.

E.I.14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

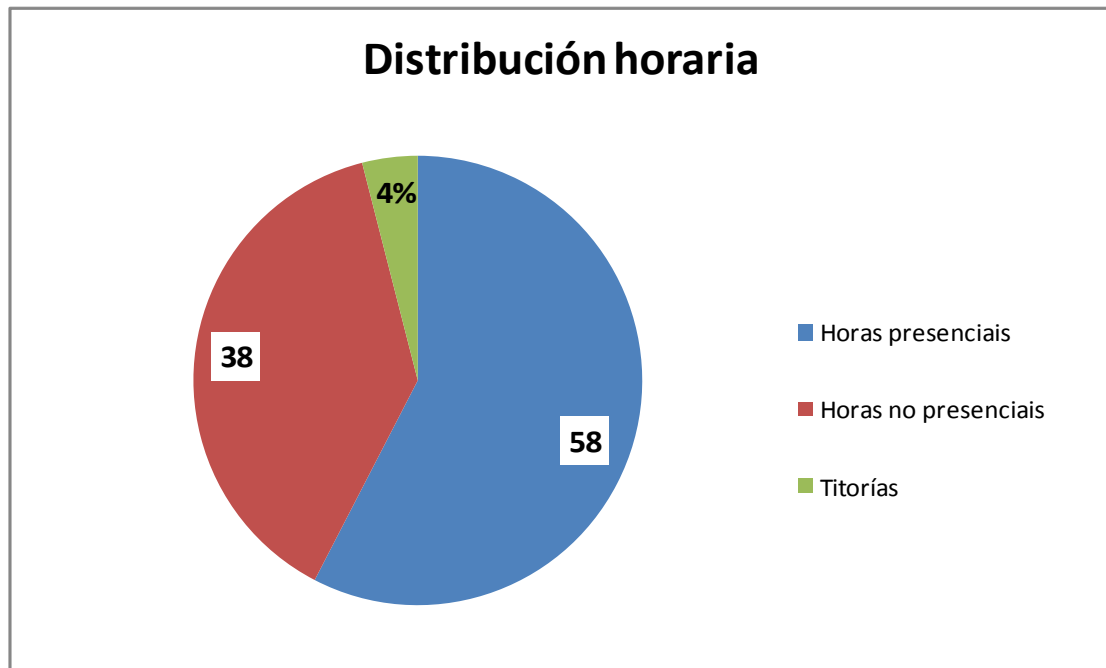
5. Organización de los contenidos

5.1 Contenidos

1. El detalle constructivo: condicionantes
2. Sostenibilidad, ciclo de vida, arquitectura pasiva.
3. Confort ambiental.
4. Confort térmico y ahorro energético: transferencia de calor, control solar. Normativa
5. Estanquidad. Normativa
6. Aislamiento de ruido: sistemas y normativa.
7. Incompatibilidades en la construcción.
8. Patología en construcción: El proceso patológico. Patologías comunes en los distintos elementos constructivos y su reparación.
9. El tendido de las instalaciones en el diseño de interior.
10. Seguridad en la construcción: Apeos y refuerzos.



5.2 Organización



6. Procedimiento de la valoración

La enseñanza es de carácter presencial y asistencia obligatoria.

La valoración es continua y el alumno/a dispondrá de dos convocatorias por año académico, ordinaria y extraordinaria.